Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 22 de Abril de 2021

Ejecutivo Nº 2018-0792

Al despacho las presentes diligencias y en consideración a las fallas tecnológicas en la caída del sistema en la plataforma Microsoft Team a fin de llevar a cabo la audiencia de fallo programada para el día de hoy de que trata el Artículo 392 del Código General del Proceso, se hace necesario señalar nueva fecha y hora para llevar acabo la audiencia antes mencionada, para el efecto se fija el día **31 de mayo de 2021 a la hora de las 2:30 p.m.** la cual será notificada vía correo electrónico a las partes.

Se deja la advertencia, que la inasistencia injustificada de las partes y sus apoderados podrá acarrearles las sanciones dispuestas en la directriz normativa citada ut supra (numerales 4º, inciso 5º). De igual forma, se insta a las partes, para que concurran los testigos solicitados en el proveído anterior, para la práctica de la audiencia en moción.

Se les recuerda a las partes y a sus apoderados la obligación que tienen de concurrir a esta audiencia, so pena de hacerse acreedores a las sanciones procesales y pecuniarias contempladas en las normas adjetivas atrás referidas (artículo 78, num. 7º, y numeral 4 del artículo 372 ejusdem).

NOTIFÍQUESE(),

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÙLTIPLE DE BOGOTÀ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No 027 del 23-04-2021 fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

e